

Proyecto Educativo de Programa - P.E.P.

Programa Académico de

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXX



¡La búsqueda de la excelencia
es compromiso de todos!

CONSEJO SUPERIOR

Dilian Francisca Toro Torres

*Gobernadora Departamento del Valle del Cauca
Presidente del Consejo Superior*

Gabriela Posso Restrepo

Representante del Presidente de la República

Santiago Castaño Salas

Delegado de la Ministra de Educación Nacional

Claudia María Payán Villamizar

Representante Directivos Académicos

Jesús Alberto Calero

Representante Profesoral

Dallys Nicol Sinisterra Gutiérrez

Representante Estudiantil

Luis Fernando Potosí Guzmán

Representante de los egresados

Claudia Ximena Calero Cifuentes

Representante de Sector Productivo

Oscar Rojas Rentería

Representante Ex-Rectores

Guillermo Murillo Vargas

Rector

Rosa Emilia Bermúdez Rico

Secretario General

CONSEJO ACADÉMICO

Guillermo Murillo Vargas
Rector

Héctor Cadavid Ramírez
Vicerrectora Académica

Carlos Arturo Lozano Moncada
Vicerrector Administrativo

Mónica García Solarte
Vicerrectora de Investigaciones

Adriana Reyes Torres
Vicerrector Bienestar Universitario

Fátima Díaz Bámbula
Vicerrectora de Extensión y Proyección Social

Jaime Alberto Caycedo Ramírez
Vicerrector de Regionalización

Claudia María Payán Villamizar
Decano de la Facultad de Salud

Carlos Arturo Madera Parra
Decano de la Facultad de Ingeniería

Cristian David Chamorro Rodríguez
Decano de la Facultad de Artes Integradas

Julio César Vargas Bejarano
Decano de la Facultad de Humanidades

Harvy Vivas Pacheco
Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas

César Alonso Valenzuela Toledo
Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas

Tulio Ferney Silva Castellanos
Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración

Edwin Germán García Arteaga
Decano Facultad de Educación y Pedagogía

Óscar Martín Rosero Sarasty
Decano Facultad de Psicología

Raquel Ceballos Molano
Decana Facultad de Derecho y Ciencia Política

Inés María Ulloa Villegas
Representante Profesoral Oficina Bienestar Profesoral

Jesús Alberto Calero
Representante Profesoral Oficina Bienestar Profesoral

Mariana Zambrano
Representante Estudiantil Principal

Jampier Meneses Rivas
Representante Estudiantil Principal

Claudia Yaneth Rodríguez Triviño
Representante Directores de Programas Académicos

Luis Carlos Castillo Gómez
Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional

Rosa Emilia Bermúdez Rico
Secretario General

José Reinaldo Sabogal Pinilla
Representante por las Seccional

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica

BIBIANA RENDÓN ÁLVAREZ

Directora

HAROLD MANZANO SÁNCHEZ

Subdirector

FACULTAD DE

.....

Decano(a) o Director (a)

.....

Vicedecano(a) Académico.....

.....

Vicedecano(a) de Investigaciones

PROGRAMA DE

.....

Director(a) del Programa

MIEMBROS DEL COMITÉ DEL PROGRAMA

.....

.....

.....

.....

FECHA DE APROBACIÓN.....

TABLA DE CONTENIDO

ORIENTACIONES GENERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PEP	1
INTRODUCCIÓN	2
1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE.....	3
1.1 Información general	3
1.2 Reseña histórica	5
1.3 Justificación	5
1.4 Fundamentos teóricos	5
1.5 Objetivos del programa	6
1.6 Perfil de egreso	6
1.7 Perfil ocupacional	6
1.8 Prospectiva	6
2. ORGANIZACIÓN Y ESTRATEGIA CURRICULAR	6
2.1 Lineamientos institucionales del currículo	7
2.2 Estructura del plan de estudios	7
2.3 Alineación curricular	9
2.4 Enfoque pedagógico	10
2.5 Estrategias pedagógicas y didácticas	10
2.6 Evaluación formativa y social	11
3. ARTICULACIÓN CON EL MEDIO	12
3.1 Prácticas y pasantías	13
3.2 Modalidades de Trabajo de Grado	13
3.3 Investigación	13

3.4	Movilidad académica	14
3.5	Relación con los egresados	14

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Características específicas del programa académico	3
Tabla 2. Estructura curricular del programa académico...	8
Tabla 3. Organización curricular por semestres	9
Tabla 4. Alineación curricular	10

ORIENTACIONES GENERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PEP

El Proyecto Educativo del Programa (PEP) de pregrado establece la identidad de este y funciona como guía para orientar las acciones formativas en el marco misional de la Universidad. El PEP hace parte de la estructura institucional en el cual se expresan las características generales, los propósitos y pertinencia social, la organización curricular y las relaciones con el medio.

La participación es uno de los principios del Proyecto Educativo Institucional de la Universidad del Valle. Por lo tanto, la construcción del PEP debe involucrar a los distintos actores del programa académico, profesores, estudiantes, egresados, personal administrativo-. Mediante el diálogo, los actores determinan el sentido y la pertinencia de la formación a la cual se aspira, así como las estrategias que facilitan el cumplimiento de los objetivos del programa y del perfil de egreso. Es fundamental reconocer el contexto en el que se inscribe el programa, sus dinámicas y sus relaciones sociales, políticas y culturales. En tal sentido la construcción y revisión del PEP debe reconocer las demandas, necesidades y potencialidades del entorno para sustentar los procesos formativos, investigativos y de proyección social.

El PEP es un documento dinámico y de reflexión continua, que le permite al programa académico reconocer su historicidad, su relación con el entorno, sus objetivos de formación, los enfoques disciplinares, curriculares y pedagógicos, para la concreción de los resultados de aprendizaje, de investigación y de proyección social. El PEP sustenta la manera cómo el programa académico se compromete con el desarrollo de la región, la conservación y el respeto del medio ambiente y la construcción de una sociedad más justa y democrática -como lo define la misión de la Universidad del Valle.

El PEP debe ser periódicamente revisado con el fin de examinar si sus fundamentos y procesos siguen siendo pertinentes frente a las realidades del contexto, a los lineamientos institucionales y las normativas vigentes. Los procesos de autoevaluación del programa son momentos propicios para realizar su actualización. El Comité de Currículo de cada Facultad avala la creación y actualización de los PEP por solicitud del comité del programa académico respectivo.

Nota: La presente página tiene carácter transitorio y deberá eliminarse en la entrega de la versión final del documento que será entregada.

INTRODUCCIÓN

Este documento presenta el proyecto educativo del programa académico de desde la normatividad institucional y las orientaciones de la Vicerrectoría Académica. En su construcción se contó con la participación de los miembros del Comité de Programa de, adscrito a la Facultad de

El PEP está organizado en cuatro apartados. En el primero se presenta la identidad y las características generales del programa académico: información general, reseña histórica, justificación y fundamentos teóricos. En el segundo se presentan los propósitos y pertinencia del programa académico: misión, visión, objetivos y perfiles. En el tercero se describe la organización y la estrategia curricular: lineamientos curriculares, plan de estudios, enfoques y estrategias pedagógicas y metodológicas y evaluación. El último apartado corresponde a la articulación con el medio: movilidad estudiantil, prácticas y pasantías, articulación con la investigación y con los egresados.

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE.....

El programa académico de..... adscrito a la Facultad de de la Universidad del Valle se desarrolla en la(s) sede(s) y busca contribuir a su contexto social mediante la formación de profesionales preparados para brindar soluciones en el campo de De esta manera, el graduado del programa aporta al contexto político y cultural en la medida en que

El ejercicio del profesional en es relevante para la sociedad contemporánea porque.....

1.1 Información general

Tabla 1. Características específicas del programa académico

CAMPO SACES – NO MODIFICAR				
Información básica del programa				
Nivel académico	Pregrado / Posgrado			
Nivel de formación	Formación Técnica profesional / Tecnológica / Universitaria / Especialización Tecnológica / Especialización Universitaria / Especialización Médico Quirúrgica / Especialización Técnica Profesional / Maestría / Doctorado			
Especialidad (Aplica para Nivel de formación Maestría)	Profundización / Investigación / No Aplica			
Nombre del programa				
Título que otorga el programa				
SNIES				
Registro calificado único (marcar con una “X”)	Si		No	
Modificación Registro calificado único (marcar con una “X”)	Si		No	
Ciclo Propedéutico (marcar con una “X”)	Si		No	
Lugares de desarrollo	Departamento	Nombre del Departamen to	Muni cipio	Nombre del Municipio
Modalidad	Presencial / A Distancia / Virtual / Dual / Híbrida (presencial – virtual) / Híbrida (a distancia – virtual) / Híbrida (dual - virtual)			
Jornada de ofrecimiento	Diurna / Mañana / Tarde / Nocturna / Fin de Semana			
Tiempo de dedicación del estudiante al programa	Tiempo Completo / Tiempo Parcial			
Duración estimada del programa	En número (XX) y letras (Año(s) / Semestre(s))			
Clasificación CINE -Clasificación Internacional Normalizada de la Educación-				
Campo Amplio	Consultar en: https://hecaa.mineduacion.gov.co/consultaspublicas/programas			

Campo Específico	Consultar en: https://hecaa.mineduacion.gov.co/consultaspublicas/programas			
Campo Detallado	Consultar en: https://hecaa.mineduacion.gov.co/consultaspublicas/programas			
Clasificación Área y Núcleo Básico de Conocimiento				
Área de Conocimiento	Consulta en: https://snies.mineduacion.gov.co/portal/EL-SNIES/Documento-Metodologic/o/ "Documento Metodológico", Pág. 26.			
Núcleo Básico de Conocimiento	Consulta en: https://snies.mineduacion.gov.co/portal/EL-SNIES/Documento-Metodologic/o/ "Documento Metodológico", Pág. 26.			
¿El Diseño Curricular del Programa está basado en Cualificaciones? (marcar con una "X")	Si		No	
Periodicidad de admisión al programa	Anual / Semestral			
Número de estudiantes en el primer periodo				
El programa está adscrito a la Unidad Académica	Facultad Nombre de la Facultad, Escuela/Departamento Nombre de la Escuela o Departamento			
Valor de matrícula				
Créditos del programa				
Se modifica créditos del programa (marcar con una equis)	Si		No	
Cuáles son los créditos del nuevo cambio	Número total de créditos			
Cubrimiento del programa				
Convenio	Principal		Convenio	
	Nombre de la entidad con la que se suscribe convenio			
	Fecha inicio	DD/MM/AA	Fecha fin	
En caso de convenio responder:	Nacional		Internacional	
	País		Ciudad	
Nombre de la institución en convenio				
Dirección de la infraestructura física				
Correo electrónico				
Tipo de titulación	Doble titulación		Conjunta	
Título a otorgar				
Acreditada	Si		No	
Fecha inicio	DD/MM/AA			
Fecha fin	DD/MM/AA			
Acreditación en alta calidad				
Programa con acreditación en alta calidad (marcar con una equis)	Si		No	
Número de la Resolución de Alta Calidad del Programa				
Fecha de la Resolución de Alta Calidad del Programa	DD/MM/AA			
Vigencia Acreditación en Alta Calidad del Programa (Número de años)				
Fecha de inicio de la vigencia de la Acreditación en Alta Calidad del Programa	DD/MM/AA			
Fecha de Fin de la vigencia de la acreditación en Alta Calidad del Programa	DD/MM/AA			
Idiomas				
¿El programa tiene requisitos de idioma para el ingreso de estudiantes? (marcar con una equis). En caso de que la respuesta sea positiva responder idioma y nivel, en caso contrario colocar N.A.	Si		No	
				Idioma
				Nivel
¿El programa tiene requisitos de idioma para el egreso de estudiantes? (marcar con una equis). En caso de que la respuesta sea positiva responder idioma y nivel, en caso contrario colocar N.A.	Si		No	
				Idioma
				Nivel

1.2 Reseña histórica

El programa académico de de la Universidad del Valle se creó en el año, mediante la Resolución, con base en la propuesta elaborada por y bajo el objetivo de formar profesionales aptos para

Al momento de su origen, el programa se planteó satisfacer las necesidades locales relativas a y se proyectó a ser reconocido a nivel **regional/nacional/internacional** como El programa de se ha caracterizado en medio de la oferta universitaria por el desarrollo de proyectos de, así como por su enfoque y líneas de acción en

Durante su trayectoria el programa ha contribuido en el fortalecimiento de la Universidad del Valle en aspectos como

El plan de estudios ha contado con las siguientes modificaciones:

-
-
-

El programa académico se encuentra con reconocimiento de acreditación de alta calidad por parte del Ministerio de Educación Nacional mediante la Resolución de *(Eliminar esta información si el programa no tiene acreditación en alta calidad)*

1.3 Justificación

El programa académico de..... ha preparado profesionales en el campo de que han contribuido al desarrollo de la región mediante proyectos de Así mismo, en el contexto nacional ha aportado a nivel social mediante; a nivel económico, y en relación con el aspecto científico ha apoyado el

Además, se ha destacado en materia cultural gracias a y ha aportado al campo ambiental El programa se destaca en la oferta nacional por su

1.4 Fundamentos teóricos

A lo largo de su trayectoria académica, el programa académico de..... se ha basado en conceptos epistemológicos y teóricos relacionados con; así mismo se ha atendido el campo disciplinar de Estas características y fundamentos destacan el programa gracias a

1.5 Objetivos del programa

De acuerdo con la Misión y la Visión de la Universidad del Valle, el programa académico de tiene como objetivos:

Los objetivos son los que aparecen en la resolución vigente del programa académico expedida por el Consejo Académico.

1.6 Perfil de egreso

El (p. ej. ingenieros, economistas, licenciados...) de la Universidad del Valle es un profesional capacitado en su disciplina académica con sensibilidades, capacidades y competencias (SCC) para:

El perfil de egreso es el que aparece en la resolución vigente del programa académico expedida por el Consejo Académico.

1.7 Perfil ocupacional

El graduado del programa académico de puede desarrollar labores profesionales como:

El perfil ocupacional es el que aparece en la resolución vigente del programa académico expedida por el Consejo Académico.

1.8 Prospectiva

Tras una evaluación de las necesidades y directrices que presenta la formación de profesionales en dentro de su marco social de acción y teniendo en cuenta las tendencias políticas, económicas, sociales, ambientales que la implican; el programa traza una ruta a futuro que responda a las problemáticas o retos que se prevén desde el hoy relacionados con

El programa académico de... sostiene su compromiso frente a su contexto mediante

2. Organización y estrategia curricular

A continuación, se describen los lineamientos básicos del currículo, estructura del plan de estudios, desarrollo curricular, actualización del currículo y las estrategias pedagógicas del programa académico de

2.1 Lineamientos institucionales del currículo

El Acuerdo 025 de 2015 del Consejo Superior plantea que es necesario incorporar la interdisciplinariedad, la complementariedad, la transversalidad, la flexibilidad, la integralidad y la evaluación como principios y condiciones metodológicas del trabajo académico. Por su parte, la Resolución 136 de 2017 del Consejo Académico define la estructura de los programas académicos de pregrado en dos ciclos -básico y profesional- y de forma transversal los componentes de la formación general.

El ciclo de formación básica en el programa propende por la adquisición de conocimientos concernientes a Durante el ciclo de formación específica se atienden aspectos relacionados con Así mismo se nutre la formación complementaria del estudiante por medio de la construcción de saberes relativos a

Por su parte, la formación teórica se basa en la fundamentación de; la formación práctica se alcanza mediante, y el aspecto técnico se atiende en relación con

Los saberes específicos de la disciplina de se construyen por medio de, así mismo se atiende la interdisciplinariedad y la transversalidad a través de espacios como que permiten el diálogo entre diferentes campos del saber.

En relación con el artículo 6 del Acuerdo 025 de 2015 del Consejo Superior, la formación ofrecida por el programa de se vincula con la investigación y la proyección social-extensión mediante

De acuerdo con lo expuesto, el programa académico de guía su currículo hacia los objetivos institucionales de formación integral por medio de Del mismo modo, los dos ciclos de formación institucionalizados en la Política Formativa vigente (básico y profesional) se evidencian en aspectos de la propuesta educativa del programa como El ciclo básico otorga el XX% de los créditos académicos requeridos, mientras el profesional concede XX%. La Formación General se articula de manera transversal a estos dos ciclos, permitiendo la construcción de saberes y experiencias concernientes a El porcentaje de créditos atribuido la Formación General corresponde al XX% del total de créditos del programa. El total de créditos académicos para optar por el título de es XX.

2.2 Estructura del plan de estudios

Los lineamientos anteriormente referidos se organizan en el plan de estudios del programa académico de , en un conjunto de experiencias académicas, pedagógicas y culturales orientadas al desarrollo de capacidades, sensibilidades y competencias

requeridas para atender las expectativas, necesidades y proyecciones de formación profesional y tecnológica de la región y el país en el campo de

En la [Tabla X](#), se presenta la estructura curricular del programa académico de la cual se encuentra actualizada mediante la [Resolución No.](#)

Las siguientes tablas corresponden a las que se encuentran consignadas en la resolución vigente del programa.

Tabla 2. Estructura curricular del programa académico...

Ciclo de Formación	Número de Créditos	Porcentaje de créditos	Formación General	
			Número de Créditos	Porcentaje de créditos
Ciclo Básico (40% - 50%)	xx	xx %	xx	xx %
Ciclo Profesional (50% - 60%)	xx	xx %	xx	xx %
Total	xx	100 %	xx	100 %

La siguiente tabla es un ejemplo de organización de la estructura curricular por ciclos y componentes de la formación general:

Ciclo de Formación	Asignaturas/Componentes	Créditos
Básico		
Total ciclo básico		XX
Profesional		
Total ciclo profesional		XX
Total créditos		XX

De acuerdo con la flexibilidad establecida en la Política de Formación de la Universidad del Valle, concebida como “la posibilidad de integrar diferentes opciones en el proceso de formación y el currículo, en las relaciones pedagógicas, en los contenidos, en las modalidades de docencia, en los métodos de trabajo y en la evaluación” (Artículo 04), la estructura curricular del programa académico de brinda tales posibilidades mediante

En cumplimiento del mismo Acuerdo, el plan de estudios del programa académico de favorece la interdisciplinariedad y la transversalidad como principios metodológicos del trabajo académico, en aspectos como

Con el fin de mostrar el desarrollo de la formación a lo largo de los semestres, la [Tabla 3](#) presenta el plan de estudios de manera secuencial con la descripción de los créditos y las horas de acompañamiento del profesor y las horas de trabajo independiente del estudiante:

Tabla 3. Organización curricular por semestres

Actividad Formativa / Asignatura	Créditos académicos	Horas de acompañamiento del profesor	Horas de trabajo independiente del estudiante
Semestre I			
Semestre II			
Semestre III			
Total número de créditos del programa			
Total porcentaje de créditos			

2.3 Alineación curricular

Para dar cumplimiento a los lineamientos de la formación integral propuestos en el Acuerdo 025 de 2015 del Consejo Superior y del Decreto 1330 de 2019 del MEN, el programa académico de presenta la articulación entre los objetivos del programa, las sensibilidades, capacidades y competencias descritas en el perfil de egreso, los resultados de aprendizaje y las actividades formativas.

El programa académico debe demostrar la articulación existente entre el perfil de egreso, los resultados de aprendizaje y las actividades formativas (asignaturas). Lo anterior se puede desarrollar mediante un conjunto de párrafos o mediante una tabla que represente la articulación de estos elementos.

La **Tabla 4.** presenta una alineación entre los objetivos de formación, el perfil de egreso y los resultados de aprendizajes esperados. Esta articulación asegura que la propuesta curricular cumpla con los descriptores del Marco Nacional de Cualificaciones y los ejes misionales de la Universidad.

Tabla 4. Alineación curricular

Objetivos Específicos	Perfil de Egreso	Asignaturas

2.4 Enfoque pedagógico

El programa académico basa su formación en el enfoque pedagógico; de esta manera, la formación se orienta hacia un sentido que logre

El programa académico debe presentar la fundamentación teórica, conceptual o metodológica que sustenta los procesos de enseñanza, aprendizaje, evaluación; así como las interacciones que establecen los profesores y estudiantes a lo largo del proceso formativo.

2.5 Estrategias pedagógicas y didácticas

En consonancia con los propósitos establecidos en el artículo 26 del Acuerdo 025 del 2015 del Consejo Superior con el fin de posibilitar la interdisciplinariedad, flexibilidad, integralidad y transversalidad; el programa diseña e implementa diversas estrategias pedagógicas que permiten cumplir con los propósitos descritos en los objetivos del programa, mediante actividades que permiten:

- Fomentar otros modos de conocer, mediante formas expresivas, creativas (video, música, otros) que favorezcan el desarrollo de la sensibilidad frente a otros seres de la naturaleza con los que se interactúa (Acuerdo 025 de 2015 del Consejo Superior, Artículo 26, Literal a). Estas actividades se desarrollan en el marco de

- Propiciar espacios que favorezcan la creatividad, la regeneración de las fuerzas intelectuales, la construcción de identidad, la búsqueda de la felicidad, el sentido de pertenencia con la Universidad y permita que las ideas propias afloren a partir del sustrato de los conocimientos adquiridos (Acuerdo 025 de 2015 del Consejo Superior, Artículo 26, Literal b). Ello se consolida mediante
- Favorecer la relación teoría – práctica a lo largo de los ciclos básico y profesional, mediante la revisión de las formas de interacción con el conocimiento, las modalidades pedagógicas y los métodos de trabajo (Acuerdo 025 de 2015 del Consejo Superior, Artículo 26, Literal n). Lo anterior se garantiza por medio de

Aquí se describen las estrategias pedagógicas y didácticas que el programa desarrolla para que los estudiantes alcancen los resultados académicos o de aprendizaje y desarrollen las sensibilidades, capacidades y competencias definidas en el perfil de egreso del programa académico.

2.6 Evaluación formativa y social

El Acuerdo 025 de 2015 Consejo Superior (CS) de la Universidad del Valle, señala en su Artículo 4° que: “La evaluación es un principio que fortalece la autonomía universitaria en tanto capacidad de la Universidad para pensarse, producirse y recrearse; una estrategia institucional e instrumento que favorece la flexibilización en todos los órdenes al permitir que sus resultados introduzcan modificaciones en lo académico, lo pedagógico, lo curricular y lo administrativo; y una acción que promueve el fortalecimiento de los programas académicos de docencia, investigación y la proyección social-extensión, y la transformación de las relaciones pedagógicas”. El mismo Acuerdo determina en su artículo 43° la evaluación como expresión de la flexibilidad e integralidad del currículo y de la formación.

Si el programa académico cuenta con registro calificado, se recomienda que la descripción y el análisis se fundamente en las disposiciones establecidas en el Decreto 1330 de 2019 del Ministerio de Educación Nacional. En el caso de los programas académicos con acreditación en alta calidad, se sugiere tomar como referente el Acuerdo 01 de 2025 del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), de acuerdo con el marco normativo vigente. Los siguientes párrafos orientan estas disposiciones.

En el Decreto 1330 de 2019 del Ministerio de Educación Nacional (MEN), los mecanismos de evaluación hacen referencia a: “los instrumentos de medición y seguimiento que permitan hacer los análisis necesarios para oportuna toma de decisiones con el propósito de mejorar el desempeño de profesores y estudiantes con relación a los resultados de aprendizaje establecidos en el programa” (Artículo 2.5.3.2.3.2.4).

Conforme con el Acuerdo 01 de 2025 del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), “...se concibe la evaluación como un proceso integral, permanente y orientado al mejoramiento continuo, en el que se valoran no solo los resultados académicos, sino también los procesos formativos, los logros y los impactos que genera un programa académico en coherencia con su proyecto educativo y su contexto. Desde esta

perspectiva, la evaluación formativa promueve la autoevaluación, la autorregulación y la retroalimentación continua como mecanismos para fortalecer el aprendizaje y la calidad educativa, mientras que la dimensión social de la evaluación enfatiza la pertinencia, la responsabilidad social y la contribución de los programas a la solución de las necesidades del entorno.

Por lo que, tanto la evaluación de docentes como la de estudiantes trasciendan la medición del desempeño y se constituyan en mecanismos de aseguramiento de la calidad y mejoramiento continuo. En ambos casos, la evaluación debe fundamentarse en criterios objetivos y transparentes, generar evidencias para la toma de decisiones académicas y contribuir al fortalecimiento de los procesos de enseñanza, aprendizaje y desarrollo curricular, en coherencia con el proyecto educativo del programa y los principios del modelo de acreditación en alta calidad”.

Así mismo, “...la evaluación se entiende como un proceso continuo, sistemático e integral que acompaña el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, orientado a generar evidencias sobre el logro de los resultados académicos y el desarrollo de competencias, capacidades, habilidades y destrezas de los estudiantes. Su propósito trasciende la valoración del desempeño, al constituirse en un mecanismo para la autoevaluación, la autorregulación y el mejoramiento permanente de los programas académicos. En este sentido, la evaluación formativa busca fortalecer la calidad educativa mediante la retroalimentación de los procesos formativos, la actualización curricular y la toma de decisiones fundamentadas, garantizando que la formación responda de manera pertinente a las demandas sociales, preserve la identidad institucional y contribuya a la formación de egresados capaces de desempeñarse en contextos profesionales dinámicos y cambiantes”.

El programa académico de realiza seguimiento al desempeño de sus docentes y estudiantes con base en los resultados académicos de aprendizaje que ha definido para el desarrollo de sus actividades académicas. Tal seguimiento se implementa mediante los mecanismos e instrumentos de evaluación que se relacionan a continuación:

.....

3. Articulación con el medio

El Programa Académico de..... la Universidad del Valle, se guía por el principio de responsabilidad, compromiso social, la promoción de relaciones de cooperación e intercambio con los sectores públicos y privados con el fin de impulsar el desarrollo regional y fortalecer las relaciones interinstitucionales a través de diferentes campos sociales, culturales, educativos, investigativos, entre otros.

A continuación, se describen los aspectos que tienen relación con el medio y permiten el fortalecimiento de diversas actividades académicas, investigativas y de extensión y proyección social.

3.1 Prácticas y pasantías

El programa académico de desarrolla sus prácticas profesionales durante el XX semestre; para la realización de las mismas se conciben estrategias y convenios como

En el programa académico de la práctica se concibe como..... y tiene las siguientes modalidades.....

Así mismo, se posibilita adelantar el trabajo de grado mediante la modalidad de pasantías en entidades, empresas u organizaciones como

3.2 Modalidades de Trabajo de Grado

Describa las modalidades de Trabajo de Grado contempladas por el programa académico, de conformidad con la reglamentación vigente de la Facultad. Para cada modalidad, especifique su denominación, características generales, requisitos y condiciones de desarrollo, según lo establecido en la normativa institucional aplicable.

3.3 Investigación

La política de Investigación y producción intelectual en las Ciencias, las Artes, las Tecnologías y la Innovación de la Universidad del Valle, integra las actividades de investigación y creación artística con las demás actividades misionales para consolidar agendas que promuevan la producción intelectual y permita la formación de talento humano capacitado para la generación de nuevos conocimientos, en las ciencias, en las artes, las humanidades, el desarrollo tecnológico y la innovación, que contribuyan a la transformación social, económica y cultural del país. Así mismo, el Acuerdo 025 de 2015 del Consejo Superior establece la investigación y la proyección social-extensión como funciones universitarias y fundamentos de la formación que exigen su inserción en el Proyecto Formativo y en el currículo de cada programa.

De acuerdo con lo anterior, y con los procesos formativos de los estudiantes con relación a la investigación del programa académico de....., se propende por la investigación mediante:

Semilleros:

Grupos de investigación:

Eventos académicos: (por ejemplo: eventos académicos como coloquios, simposios donde los estudiantes han sido ponentes, o que hayan ganado menciones de honor o premios por innovación.)

Otros:

3.4 Movilidad académica

La Universidad del Valle ofrece a sus estudiantes la posibilidad de enriquecer su

experiencia académica y cultural participando en los programas académicos de diferentes universidades nacionales e internacionales a través de convenios de movilidad. La movilidad estudiantil es una estrategia formativa que se incluye en las estrategias de flexibilidad curricular, ya que se constituye en la oportunidad para convivir con formas de trabajo académico y formación profesional diferente y exitosa, y aprender de ellas. Es una oportunidad para acercar culturas, estilos de vida, intercambiar resultados de investigaciones, conocimientos e información, así como para ampliar la visión de los estudiantes a través de experiencias formativas y conocimiento de procesos académicos diversos.

En este sentido, el programa académico participa en los convenios nacionales e internacionales de movilidad entre los que se destacan:

.....
.....
.....

Con estos convenios el estudiante del programa académico de tiene la oportunidad de cursar asignaturas, realizar prácticas y pasantías, cursos u otras estrategias académicas que permiten fortalecer su formación.

3.5 Relación con los egresados

De acuerdo con la creación del Programa Institucional de Egresados en la Universidad del Valle a través de la Resolución No. 004 del 29 de enero de 2005, adscrito a la Vicerrectoría de Académica y bajo la responsabilidad de la Oficina de Dirección de Extensión y Educación Continua, el programa académico de realiza diferentes actividades para lograr un seguimiento y contacto eficaz con los egresados por medio de la actualización constante de las bases de datos, de modo que se estos obtengan oportunamente información sobre becas, jornadas de empleabilidad, bolsas de empleo, así como invitaciones a actividades formativas como seminarios, congresos, etc.

Así mismo, se desarrollan actividades como que logran establecer una relación constante con los profesionales egresados del programa.